

ACUERDO No. 003
 (de mayo 17 de 2023)

Por el cual se efectúa una liquidación y distribución de recursos de adición del Balance 2022 y transferencias MEN a los Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, para la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con la Ordenanza No. 953 de 04 de mayo de 2023, modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023.

El Consejo Directivo del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, IES CINOC en ejercicio de las facultades Legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 21 del Estatuto General, Ordenanza No. 942 de 02 de diciembre de 2022 y Ordenanza No. 953 de 04 de mayo de 2023, modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Ordenanza N° 942 de 02 de diciembre de 2022, se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal 2023, dentro de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, de la siguiente forma:

Ingresos

Nombre de la Cuenta	Valor
Ingresos	\$ 9.644.780.570
Ingresos Corrientes	\$ 4.754.219.555
Recursos de Capital	\$ 4.890.561.015
Menos Transferencias MEN	\$ 3.493.932.682
Presupuesto Neto	\$ 6.150.847.888

Gastos

Nombre de la Cuenta	Valor
Gastos	\$ 9.644.780.570
Funcionamiento	\$ 6.117.650.515
Inversión	\$ 3.527.130.055
Menos Transferencias MEN	\$ 3.493.932.682
Presupuesto Neto	\$ 6.150.847.888

2. Que, mediante la Resolución número 000053 del 16 de enero de 2023 el Ministerio de Educación Nacional ordenó transferir a las Instituciones de Educación Superior y a los Establecimientos Públicos los recursos apropiados en el presupuesto del gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023, correspondiéndole al Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.841.872.146).

DUCO

3. Que, mediante la Resolución de Rectoría No. 096 del 07 de febrero de 2023, se realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.
4. Que, dado lo liquidado en el presupuesto como transferencia para gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023 para la IES CINOC, fue la suma TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.493.932.682), se hace necesario realizar una adición a los gastos de funcionamiento de la vigencia 2023 (recursos nación) en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$347.939.464), correspondiente a la diferencia que existe entre el valor aprobado y liquidado de aportes del Ministerio de Educación Nacional en el presupuesto para el año 2023 y los recursos transferidos.

Descripción	RECURSOS ASIGNADOS MEN	PRESUPUESTO LIQUIDADO POR LA ORDENANZA N° 942 DE 2022	Diferencia a adicionar
RECURSOS NACIÓN	\$ 3.841.872.146	\$ 3.493.932.682	\$ 347.939.464

5. Que, adicionalmente y dado que existe un ahorro operacional mayor al establecido en la ordenanza N° 942 de la asamblea departamental del 02 de diciembre de 2022 y en el acuerdo del Consejo Directivo No. 015 de 2022, por medio del cual se realiza la liquidación del presupuesto 2023, se hace necesario adicionar dichos recursos a ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la IES CINOC.

Descripción	RECURSOS ADICIONAR	Descripción	RECURSOS ADICIONAR
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.834.434.996	RECURSOS DE INVERSIÓN	\$444.873.304

6. Que, producto de los considerandos anteriores, se presentó justificación de adición de recursos a la Asamblea Departamental por valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L, así:

INGRESOS

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS.	\$2.627.247.764
Ingresos Corrientes	\$ 347.939.464
Recursos de capital	\$2.279.308.300

GASTOS

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS.	\$2.627.247.764
Gastos de funcionamiento	\$2.182.374.460
Gastos de inversión	\$444.873.304

7. Que, mediante la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas N° 953 de 04 de mayo de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 942 DE DICIEMBRE DE 2022" modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, de la IES CINOC, un valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L, producto de recursos del balance 2022 y recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023.
8. Que, el numeral "5" del artículo 21 del Estatuto General, del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC, establece como una de las funciones del Consejo Directivo: "Aprobar el Anteproyecto y la liquidación del presupuesto anual de la institución, así como sus modificaciones y adiciones".
9. Que, de acuerdo con lo anterior, el Consejo Directivo del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar y distribuir los recursos de adición del Balance 2022 y transferencias del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023 a los Ingresos de Funcionamiento e Inversión del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, para la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con la Ordenanza No. 953 de 04 de mayo de 2023, modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023, en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L de la siguiente manera:

Descripción	Valor a adicionar
	\$2.627.247.764
FUNCIONAMIENTO	
Excedentes Financieros Recursos Propios	\$1.452.647.300
Excedentes Financieros Excedentes Cooperativas	\$381.787.696
transferencia para gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023	\$347.939.464
TOTAL	\$2.182.374.460
INVERSIÓN	
Excedentes Financieros Recursos CREE	\$159.038.394
Excedentes Financieros Recursos PFC	\$285.834.910
TOTAL	\$444.873.304

ARTÍCULO SEGUNDO: Liquidar y distribuir los recursos de adición del Balance 2022 y transferencias del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023 a los Gastos de Funcionamiento a nivel de

DMCG

cuenta, subcuenta y objeto del gasto; e inversión en programas, subprogramas y proyectos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, para la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con la Ordenanza No. 953 de 04 de mayo de 2023, modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023, en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L de la siguiente manera:

Código	Nombre Cuenta	Nación (Men)	Excedentes Cooperativas	Recursos Propios	Total	Porcentaje
2.1	Funcionamiento	\$ 347.939.464	\$ 381.787.696	\$ 1.452.647.300	\$ 2.182.374.460	100%
2.1.1	Gastos de personal	\$ 347.939.464	\$ 177.170.018	\$ 24.500.000	\$ 549.609.482	25%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 131.853.666	\$ -	\$ 24.500.000	\$ 156.353.666	28%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$ 97.940.245	\$ -	\$ -	\$ 97.940.245	
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 31.905.064	\$ -	\$ -	\$ 31.905.064	
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 2.008.357	\$ -	\$ 24.500.000	\$ 26.508.357	
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta	\$ 216.085.798	\$ 177.170.018	\$ -	\$ 393.255.816	72%
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	\$ 164.898.752	\$ 131.357.623	\$ -	\$ 296.256.375	
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 50.419.910	\$ 44.279.924	\$ -	\$ 94.699.834	
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 767.136	\$ 1.532.471	\$ -	\$ 2.299.607	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ -	\$ 204.617.678	\$ 1.406.347.300	\$ 1.610.964.978	74%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	\$ 110.619.850	\$ 110.619.850	7%
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$ -	\$ -	\$ 110.619.850	\$ 110.619.850	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ -	\$ 204.617.678	\$ 1.295.727.450	\$ 1.500.345.128	93%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ -	\$ 204.617.678	\$ 1.238.727.450	\$ 1.443.345.128	
2.1.3	Transferencia corrientes	-	-	\$ 21.800.000	\$ 21.800.000	1%
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	-	-	21.800.000	\$ 21.800.000	100%
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	-	-	21.800.000	\$ 21.800.000	

Código	Nombre Cuenta	Otros recursos de Inversión	PFC	Total
2.3	Inversión	159.038.394	285.834.910	444.873.304
2.3.2202	Calidad y fomento de la educación superior	159.038.394	285.834.910	444.873.304
2.3.2202.0700	Intersectorial Educación	159.038.394	285.834.910	444.873.304
2.3.2202.0700.03	Infraestructura física y tecnológica	44.161.940	150.995.891	195.157.831
2.3.2202.0700.04	Cualificación docente	1.109.009	50.000.000	51.109.009
2.3.2202.0700.05	Ciclos propedéuticos	42.535.311		42.535.311
2.3.2202.0700.06	Permanencia y Bienestar	-	41.419.099	41.419.099
2.3.2202.0700.07	Oferta Académica	-		-
2.3.2202.0700.08	Aseguramiento a la Calidad Académica	40.331.401	43.419.920	83.751.321
2.3.2202.0700.09	Gobierno Digital	-		-

2.3.2202.0700.10			Proyección social			
2.3.2202.0700.13			Diseño para Investigación básica, Aplicada y estudios	30.900.733		30.900.733

ARTICULO TERCERO: El total de presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia 2023 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, es el siguiente:

Ingresos

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	\$ 12.272.028.334
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 5.102.159.019
1.2	Recursos de Capital	\$ 7.169.869.315
	Menos Valor incluido en Administración Central	\$ 3.841.872.146
Total, Ingresos 2023		\$ 8.430.156.188

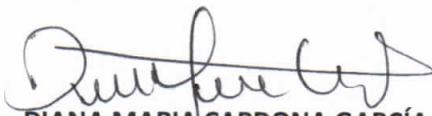
Gastos

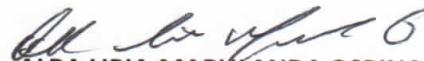
Código	Nombre de la Cuenta	Valor
2	Gastos	\$ 12.272.028.334
2.1	Funcionamiento	\$ 8.300.024.975
2.3.	Inversión	\$ 3.972.003.359
	Menos Valor incluido en Administración Central	\$ 3.841.872.146
Total, Gastos 2023		\$ 8.430.156.188

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).


DIANA MARIA CARDONA GARCÍA
 Presidente


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
 Secretaria General

Proyectó LFRC
 Digitó LFRC